INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUARDERAS BURBANO CÍA. LTDA.

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades:

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Conforme he informado periódicamente a los señores miembros de la Junta General de Socios, los objetivos que fueron fijados por estos organismos sociales para el presente ejercicio económico se han cumplido a cabalidad, aún con los contratiempos que hemos superado como organización, de esta manera hemos logrado fortalecer la estructura organizacional y logrado alcanzar grandes niveles de trabajo en equipo.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

La administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la Compañía conforme consta a los miembros de este organismo societario.

Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales

En el ejercicio económico 2011 la compañía inicia sus actividades y se ha encontrado operativa dentro de los parámetros legales y dispuestos por ustedes, adjunto se encuentran los Estados Financieros.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Mantener el compromiso de cumplir la legislación, continuar con la política de trabajo honesto, la voluntad de crear un buen ambiente de trabajo, la definición de objetivos ambiciosos, la aplicación de procedimientos y una buena gestión de los recursos.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución del Ecuador y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Atentamente,

Sr. Galo Guarderas Salvador
REPRESENTANTE LEGAL